

UNA MIRADA RETROSPECTIVA DEL PERFIL ACADÉMICO Y SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

Autores:

Alarcón, Luis; Gómez, Irey y Velásquez, Ysabel. Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS. Departamentos de Sociología y Trabajo Social. Delegación de Desarrollo Estudiantil. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.
sociologiaudo@gmail.com; sociology@cantv.net

Resumen

El siguiente trabajo analiza retrospectivamente, la situación académica y socio – económica de los beneficiarios del “Programa Ayudantía Ordinaria” (PAO) de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. Metodológicamente, se trabajó con datos suministrados en el estudio social (Referentes Analíticos) realizado a los beneficiarios del Programa (Referentes Empíricos), de la Escuela de Ciencias, durante los últimos diez (10) años, abordando las siguientes variables de análisis: especialidad, rendimiento académico, sexo, edad, procedencia y nivel de prioridad socio – económica. Entre los resultados destacan: 1. Baja considerable del promedio académico semestral obtenido por los estudiantes. 2. Predominio de los beneficiarios del sexo femenino con edades inferiores a los veinticinco (25) años. 3. Tendencia a la disminución de los beneficiarios que provienen de otras regiones del país y un incremento de los beneficiarios procedentes del estado Sucre. 4. Tendencia a la profundización del número de beneficiarios con prioridad socio–económica I y II, que nos habla de la situación de necesidad y carencias sociales. Finalmente, con la revisión del perfil del beneficiario del PAO, se pretende adecuar el Programa a la realidad social actual, tomando en cuenta categorías analíticas como: Bienestar Social, Focalización y Excelencia Académica.

Palabras clave: Perfil del Beneficiario, PAO, Bienestar Social, Focalización.

A manera de introducción

La Delegación de Desarrollo Estudiantil del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente es una unidad administrativa que a través de un conjunto coordinado de servicios y programas atiende las necesidades de la población estudiantil, utilizando el criterio de asistencia integral, universalidad, prevención y eficiencia. Está compuesta por cuatro unidades técnicas de acción denominadas áreas, que son: Área de Desarrollo Social, Área de Salud, Área de Orientación y Área Socio - Educativa.

El Área de Desarrollo Social es la unidad administrativa de esta dependencia que planifica, coordina y ejecuta los programas socio – económicos de carácter asistencial, educativo y preventivo, entre ellos el Programa de Ayudantías. El cual, según el Reglamento de Ayudantías de la Universidad de Oriente "... tiene como finalidad proporcionar ayuda económica a estudiantes regulares de pregrado de la Universidad, de escasos recursos económicos y de rendimiento académico satisfactorio. Este beneficio deberá ser retribuido por los alumnos con la prestación de tareas en alguna dependencia de la institución que, a la vez que constituyan una colaboración a la misma, contribuyan a su formación integral".

Entre los principales objetivos del Programa de Ayudantías destacan los siguientes:

- Adiestrar al estudiante desde el punto de vista de trabajos relacionados con su especialidad u otros de interés personal, lo cual, contribuye al aprendizaje de nuevas experiencias y a la adquisición de destrezas.
- Desarrollar la autosuficiencia en el alumno al contribuir este directamente con su esfuerzo en el financiamiento de sus estudios sintiéndose así menos asistido.
- Crear responsabilidad en el estudiante en cuanto al cumplimiento de deberes que contribuyan a su formación integral.
- Mejor utilización del tiempo libre.
- Mayor beneficio para la UDO en cuanto a recursos humanos, ya que permite incorporar estudiantes-ayudantes que cumplen funciones auxiliares en áreas técnicas y administrativas en los distintos departamentos que la conforman.

Entre las modalidades de Ayudantías previstas en el Reglamento de Ayudantías de la Universidad de Oriente y ejecutadas por el Área de Desarrollo Social, destacan: Ayudantías Ordinarias, Ayudantías Técnicas y Ayudantías de Recuperación Académica.

Particularmente, las Ayudantías Ordinarias constituyen una asignación económica mensual fija que se les otorga a aquellos estudiantes regulares de pregrado, de escasos recursos económicos, según los resultados del estudio socio – económico y con rendimiento académico aprobatorio. Dicha asignación económica es retribuida por el estudiante con la realización de tareas básicas (ejerce una función de apoyo), en cualquier dependencia administrativa, de investigación, servicio y académica de la Universidad de Oriente, ya que solo se le exige conocimientos elementales y la disposición para la experiencia de aprendizaje. El estudiante debe cumplir sus tareas en la dependencia o sitio de trabajo asignado, en un horario que oscila entre las cuatro (4) y siete (7) horas semanales, sin afectar las actividades académicas del estudiante.

El Programa Ayudantías Ordinarias tiene más de veinticinco (25) años de aplicabilidad en la Universidad de Oriente y aunque se han realizado varias investigaciones y estudios tendientes a la actualización de su contenido, filosofía, objetivos y conceptualización general; hoy por hoy, se hace cada vez más necesaria su revisión y consideración en función de adecuarlo a la realidad social nacional y universitaria actual. Especialmente se deben revisar las principales características de los beneficiarios del Programa (perfil del beneficiario), para en función de ello actualizar el Programa, considerando las categorías: calidad, eficiencia, eficacia, focalización, prioridad, bienestar social y

En este contexto, precisamente se inscribe esta investigación que pretende hacer un análisis retrospectivo de la situación académica y socio – económica de los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre. A tales efectos, consideramos los últimos diecisiete (17) semestres que comprenden los períodos académicos que van desde el II semestre del año 2000 al II semestre del año 2008. Así mismo, se tomará en cuenta la opinión que del Programa Ayudantía Ordinaria tienen los beneficiarios y a partir de ella nos aproximaremos a la dimensión información de las Representaciones Sociales de Moscovici (1979).

Algunas consideraciones metodológicas-conceptuales

Desde el punto de vista metodológico se combinan los elementos de dos (2) opciones metodológicas. La primera opción metodológica comprende los preceptos de una investigación cuantitativa tradicional y la segunda abarca los aspectos de una investigación cualitativa de segundo orden (que privilegia la opinión de los sujetos de la investigación).

La primera opción metodológica permite una aproximación a la evolución cronológica del comportamiento de las variables: sexo, edad, procedencia, prioridad socio – económica, especialidad y rendimiento académico. Para la aplicación de la primera opción metodológica se utilizó como referente empírico y analítico los estudios socio – económicos aplicados a todos los beneficiarios del Programa y las diecisiete (17) Nóminas de Beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondiente a la Escuela de Ciencias, durante los diecisiete (17) semestres que abarcan los períodos académicos comprendidos entre el II semestre del 2000 al II semestre de 2008.

La segunda opción metodológica permite una aproximación a la dimensión información de las Representaciones Sociales que en relación al Programa Ayudantía Ordinaria tienen sus beneficiarios. Para esta opción metodológica se utilizó como referente empírico y analítico los testimonios u opiniones de quince (15) estudiantes – ayudantes beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria, seleccionados al azar según los siguientes criterios: 1.- Que estuvieran activos en la nómina de beneficiarios del Programa correspondientes a la escuela de ciencias para el II semestre de 2008. 2.- Que fueran beneficiarios del Programa durante más de tres (3) semestres consecutivos. 3.- De cualquier edad, sexo, procedencia, especialidad y rendimiento académico.

Conceptualmente hablando, las Representaciones Sociales, permiten aprehender la construcción del pensamiento social, del saber de sentido común o cotidiano, sus contenidos y la relación de estos con la realidad. Las representaciones sociales permiten conocer lo que piensan las personas y cómo llegan a pensar así, en relación a un objeto, y la manera en que los sujetos construyen su realidad, en la medida que se construyen así mismos. En los procesos de comunicación social pueden distinguirse, según Moscovici (1979), tres dimensiones de las Representaciones Sociales, entre ellas la dimensión información; la cual, tiene que ver con la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social, se refiere a la cantidad y calidad de datos o explicaciones que sobre la realidad u objeto de representación se forman o tienen los sujetos en sus relaciones cotidianas.

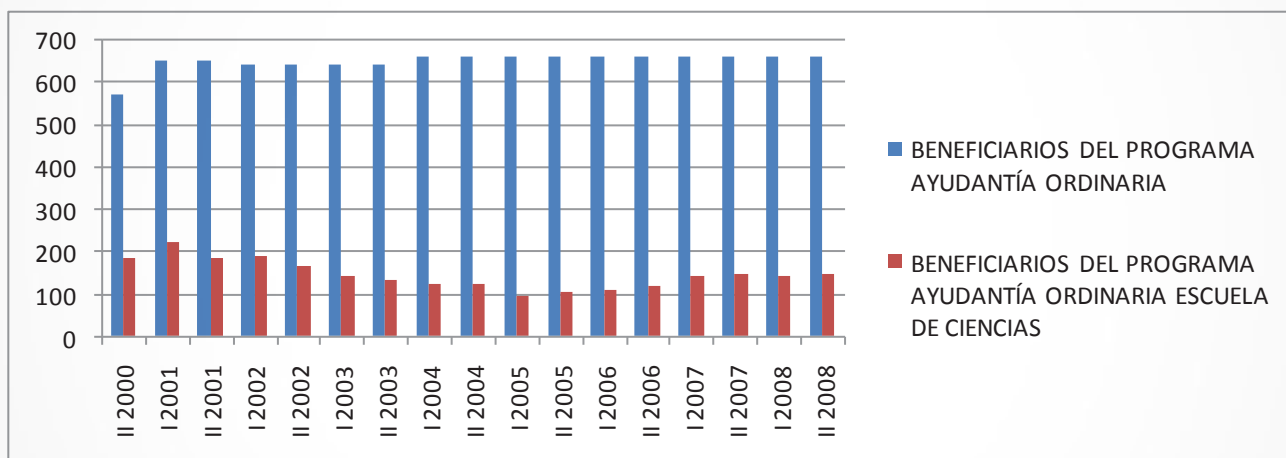
El Programa: organización y administración

El Programa Ayudantía Ordinaria constituye uno de los Programas de beneficios socio – económicos con los que cuentan los estudiantes Universitarios de la Universidad de Oriente. Desde el punto de vista organizativo cuenta con un equipo técnico – profesional conformado por Trabajadores Sociales. Por la amplitud del número de beneficiarios (663 actualmente y desde aproximadamente ocho períodos académicos) con los que cuenta, para mejor manejo de los procesos administrativos propios del Programa y para una mayor eficiencia y eficacia en la atención a los casos el equipo profesional ha dividido el Programa en cuatro (4) coordinaciones según el número de Escuelas en las que está dividido el núcleo, que son: Humanidades y Educación, Administración y Contaduría, Ciencias Sociales y Ciencias. Cada Coordinador de manera individual es responsable de los procesos administrativos que

comporta el Programa y de la atención de sus casos, renovación, nuevas inclusiones, recuperación académica e incluso del trabajo de los ayudantes.

Desde el punto de vista administrativo, cuenta con una asignación presupuestaria para un número determinado de estudiantes beneficiarios, previa determinación del nivel de prioridad socio-económica que tiene el estudiante. Semestralmente (períodos académicos de la Universidad de Oriente) se hacen procesos de renovación del beneficio considerando la productividad académica del estudiante y su responsabilidad en el cumplimiento de los deberes que le asigna la pertenencia al Programa. Así mismo, semestralmente se realizan procesos de nuevas inclusiones de beneficiarios considerando criterios académicos y de prioridad socio – económica del estudiante. Estas nuevas inclusiones se realizan según el número de cupos disponibles luego de la renovación, puesto que por lo general el Programa tiene un número fijo de beneficiarios que responde al presupuesto asignado. Es decir, que si no hay cambios en el presupuesto asignado tampoco hay cambios en el número de beneficiarios, independientemente de la demanda presentada. De hecho, desde el 2004 y hasta la actualidad el número total de beneficiarios no ha cambiado. Ver gráfico N° 1.

Gráfico N°1
Representación gráfica de la evolución del número de beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria
Escuela de Ciencias. II – 2000 al II – 2008.



Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

El gráfico muestra la evolución que desde el II semestre del año 2000 y hasta el II semestre del año 2008 ha experimentado el número de beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria, y especialmente el número de beneficiarios del Programa correspondientes a la Escuela de Ciencias. Al respecto, encontramos que para el II semestre del año 2000 el número total de beneficiarios era de 571 casos; de los cuales, le correspondían a la Escuela de Ciencias 185, lo que representa un porcentaje de 32% del total de la nómina. Esta situación varía un poco para el I y II semestre del año 2001 cuando el número total de beneficiarios asciende a 655 y la escuela de ciencia tuvo una cuota de 221 y 184 beneficiarios, respectivamente. No obstante, entre los semestres I 2002 y II 2003 el número total de beneficiarios desciende relativamente a 641 y la cuota de beneficiarios de la escuela de ciencias experimenta un ligero descenso que oscila entre 188 y 132 casos respectivamente. Cabe destacar que a partir del I semestre de 2004 el número de beneficiarios experimento un aumento, ubicándose en 663 beneficiarios que se mantiene hasta el II semestre de 2008, pero no ocurre lo mismo con el número de beneficiarios de la Escuela de Ciencias, el cual ha experimentado una variación entre los 125 y 147 beneficiarios, destacando el hecho que desde el I semestre de 2004 y hasta el I 2005 el número de beneficiarios de la Escuela de Ciencias estuvo en descenso y es a partir del II semestre de 2005 cuando la cuota de beneficiarios de la escuela de ciencias comienza su ascenso el cual se mantiene hasta la actualidad, representando los beneficiarios de la Escuela de ciencias 22% del total de la nómina.

Estos elementos señalados nos hablan de cómo desde el II semestre de 2000 y hasta el II semestre de 2008 ha experimentado variaciones el número de beneficiarios del Programa resaltando el hecho de que si bien es cierto que durante el año 2001 hubo un aumento del número total de beneficiarios, entre el I de 2002 y II de 2003 disminuyó ligeramente el número de beneficiarios. No obstante, desde el I de 2004 y hasta el II de 2008 el número de beneficiarios se ha mantenido, lo que ha experimentado tendencias al aumento o descenso son las cuotas de beneficiarios asignados a cada escuela.

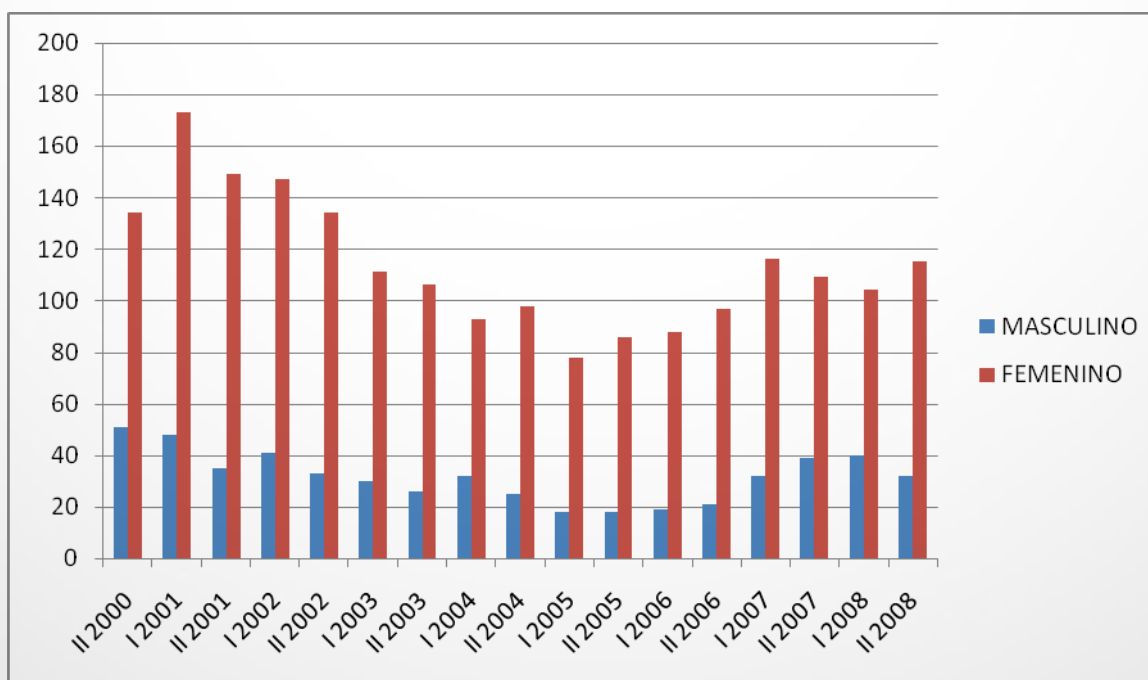
Dicha situación obedece fundamentalmente a razones presupuestarias, pero además a una necesidad, cada vez más imperiosa, de repensamiento del Programa, filosofía, objetivos y beneficiarios ya que desde el año 2004 al 2008, por ejemplo, el número total de estudiantes universitarios ha variado y las necesidades económicas de estos son cada vez más, según lo demuestran los estudios socio-económicos y el número de nuevos solicitantes del beneficio que no pueden acceder al Programa por razones de cupos. Por ejemplo, en el II semestre de 2008 en el caso de la Escuela de Ciencias quedaron sesenta y dos (62) demandantes del servicio del programa sin cupos para ingresar como nuevos casos.

Los beneficiarios del programa: perfil socio-económico y académico

A continuación revisaremos, a través de representaciones gráficas, el perfil de los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondientes a la Escuela de Ciencias, considerando la evolución que en los últimos diecisiete (17) semestre o períodos académicos han experimentado las siguientes variables: sexo, edad.

En cuanto al sexo de los beneficiarios del Programa

Representación gráfica de la evolución de las variable sexo en los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria. II – 2000 al II – 2008

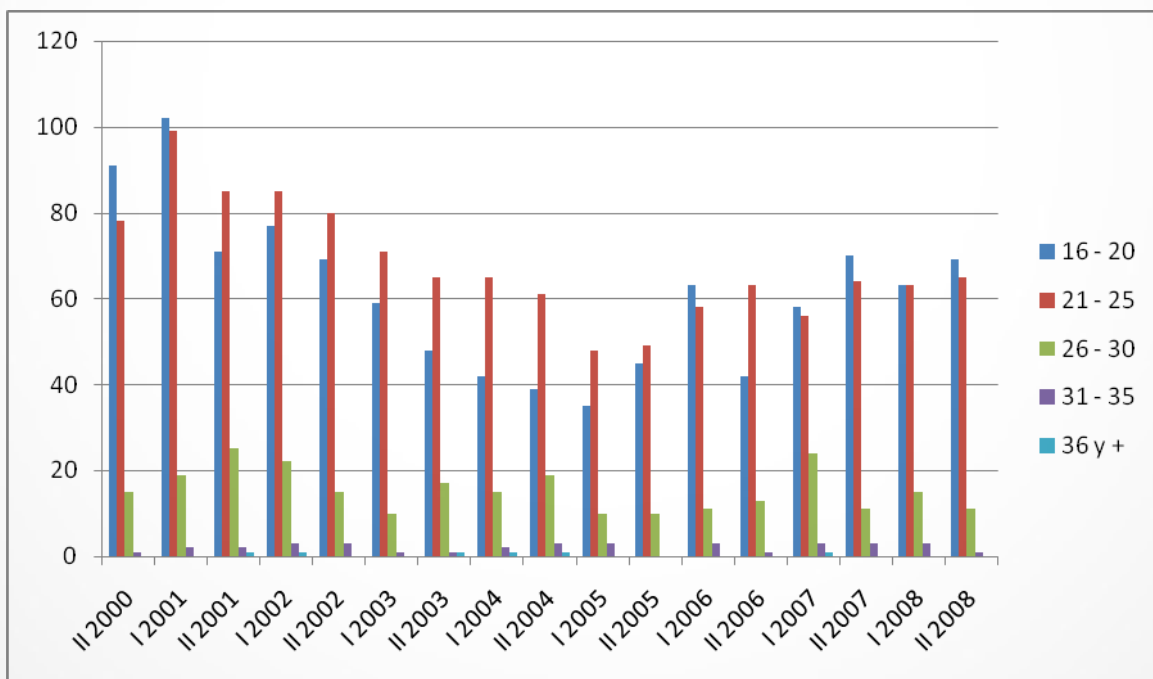


Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

El gráfico muestra que desde el II semestre del año 2000 y hasta el II semestre de 2008 se mantenido una tendencia de mayor número de beneficiarios del Programa del sexo femenino y cada vez hay una mayor tendencia a aumentar el número de beneficiarios del sexo femenino; los beneficiarios del Programa del sexo masculino no han representado más del 30% de la nómina total de beneficiarios de la Escuela de Ciencias, mientras que los beneficiarios del sexo femenino representan más del 70% de la nómina total y dicha tendencia esta cada vez más en aumento. Las oscilaciones que se observan en el gráfico son producto del cambio que ha experimentado el número de beneficiarios del Programa correspondientes a la Escuela de Ciencias manteniéndose siempre la tendencia al aumento del número de beneficiarios del sexo femenino. Al respecto nos interrogamos, ¿será que los estudiantes universitarios de la escuela de ciencias del sexo femenino tienen mayores necesidades económicas?, ¿Será que los estudiantes universitarios de la escuela de ciencias del sexo femenino son más abiertos a solicitar los beneficios del Programa, o será que los del sexo masculino experimentan sentimientos de temor, o desconocen el Programa? O será que se le ha dado mayor cabida a beneficiarios del sexo femenino?

En cuanto a la edad de los beneficiarios del Programa

Representación gráfica de la evolución de la variable edad en los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria. II – 2000 al II – 2008



Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

En relación a la edad de los beneficiarios durante el período comprendido entre el II semestre del 2000 y el II semestre del año 2008 nos encontramos algunas oscilaciones importantes entre el grupo de beneficiarios que tiene edades comprendidas entre los 16 y 25 años de edad. Vemos por ejemplo, que entre el II semestre de 2000 y el I semestre de 2001 los beneficiarios con edades comprendidas entre los 16 y 20 años de edad representaban una mayoría, siguiendo los beneficiarios con edades entre los 21 y 25 años de edad, luego los de 26 y 30 y los de 31 y 35 sin presencia de beneficiarios con edades comprendidas con 36 años y más.

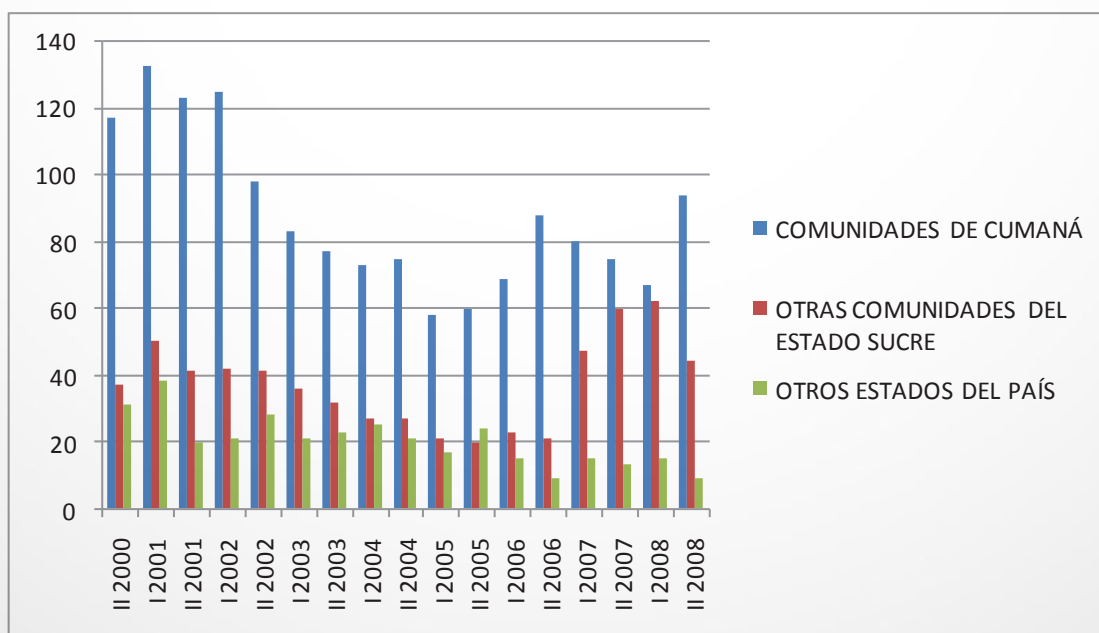
No obstante, a partir del II semestre de 2001 y hasta el II semestre del 2005 esta relación cambia con relación a los beneficiarios de edades comprendidas entre los 16 y 25 años de edad, manteniéndose una tendencia al mayor número de beneficiarios con edades comprendidas entre los 21 y 25 años de edad, con presencia menor pero variable de beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 26 y 35 años de edad. No obstante, durante este período también se observó una presencia muy pequeña, desde el punto de vista de valores absolutos y porcentuales, de beneficiarios con edades igual o mayor a los 36 años de edad.

Durante el I y II semestre de 2006 observamos algunas variaciones importantes con relación al número de beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 16 y 25 años de edad, manteniendo el bajo número de beneficiarios con edades comprendidas entre los 26 y 35 años de edad. Sin embargo, a partir del I semestre de 2007 y hasta el II semestre de 2008 se observa una tendencia al aumento de los beneficiarios del Programa con edades comprendidas entre los 16 y 20 años de edad, siguiéndole los beneficiarios con edades entre los 21 y 25 años de edad, mientras que los beneficiarios con más de 26 años de edad siempre han constituido una minoría con tendencia variable dentro de los beneficiarios del programa.

Esta relación nos habla de que en un 80 u 85% los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondientes a la Escuela de Ciencias por lo general tienen edades comprendidas entre los 16 y 25 años de edad, etapa esta en la que el estudiante está configurando su personalidad, por lo tanto sus requerimientos desde el punto de vista emocional, personal, familiar, vocacional – académico e institucionales y en general desde todo punto de vista serán mayores.

En cuanto a la procedencia de los beneficiarios del Programa

Representación gráfica de la evolución de la variable procedencia en los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria. II – 2000 al II – 2008



Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

Al revisar la procedencia de los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondientes a la Escuela de Ciencias observamos que desde el II semestre del año 2000 y hasta el II semestre del año 2008 se ha mantenido la tendencia de la presencia de un mayor número de beneficiarios procedentes de comunidades de la ciudad de Cumaná, siguiéndole los beneficiarios procedentes de otras ciudades y/o comunidades del estado Sucre y los de otros estados del país (en menor número cada vez más).

Con relación a estos últimos beneficiarios, los de otras ciudades y/o comunidades del estado Sucre, vemos como en los últimos semestres se ha presentado una tendencia en situación de aumento; mientras que los que proceden de otros estados del país han experimentado una ligera disminución siguen teniendo presencia en el núcleo. Llevándonos, dicha situación a la consideración, en primer lugar, de que los jóvenes de las otras ciudades del estado están considerando y aprovechando las oportunidades de estudio que ofrece el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, los jóvenes de las otras ciudades del estado, con mayor depresión desde el punto de vista económico y social y con menor o ninguna oportunidad de formación desde el punto de vista profesional, están saliendo de sus comunidades y se están preparando. Y en segundo lugar, nos lleva a la consideración de que dentro de los beneficiarios hay un importante número de estudiantes con mayores necesidades y que requiere orientación y apoyo desde el punto de vista personal, emocional, familiar, académico e institucional, ya que la mayoría vive solo en residencias estudiantiles y ello puede tener implicaciones en el proceso de adaptación y en el comportamiento social del estudiante y por ende en su rendimiento académico.

En cuanto a la prioridad socio-económica de los beneficiarios del Programa

La Universidad de Oriente cuenta con instrumento técnico – profesional, denominado Tabulador para determinar la prioridad socio – económica. Este instrumento es aplicado a los estudios socio – económicos que se les hacen a los estudiantes solicitantes del beneficio, para determinar el nivel de prioridad socio - económica. El Tabulador considera los siguientes elementos:

- a. Situación Socio – Económica del Grupo Familiar: Ingreso Familiar Mensual, Ocupación del principal proveedor, Miembros del grupo familiar e Ingreso per capita familiar.
- b. Vivienda: Condición de la vivienda del grupo familiar, Tenencia de la Vivienda del grupo familiar y Condiciones de la Comunidad.
- c. Situación socio – económica del estudiante: Procedencia, Ingresos Mensuales del estudiante y Hermanos estudiando a nivel superior.

El Tabulador para determinar la prioridad socio-económica del estudiante contempla cinco niveles de prioridad, que son: I, II, III, IV y V. Siendo el I el mayor prioridad y el V el de menor prioridad.

La prioridad I. Implica un estudiante cuyos ingresos familiares estables o inestables son iguales o inferiores al salario mínimo, el responsable económico del grupo familiar es un obrero o trabajador no calificado, el grupo familiar lo conforma nueve o más miembros, viven en una vivienda en calidad de préstamo o alojamiento, con servicios deficientes en un barrio "marginal" o zona rural, vive fuera o dentro de la localidad donde está la Universidad, los ingresos mensuales del estudiante no cubren sus necesidades y tiene otros hermanos estudiando a nivel superior.

La prioridad II. Implica un estudiante cuyos ingresos familiares estables o inestables son iguales o un poco más de un salario mínimo, el responsable económico del grupo familiar es un empleado de baja calificación, el grupo familiar lo conforma entre siete y ocho miembros, viven en una vivienda alquilada, con áreas diferenciadas pero carente de algunos servicios, en un barrio "populoso" con viviendas de interés social, vive fuera o dentro de la localidad donde está la Universidad, los ingresos mensuales del estudiante cubren algunas necesidades pero insuficientes y tiene otros hermanos

estudiando a nivel superior.

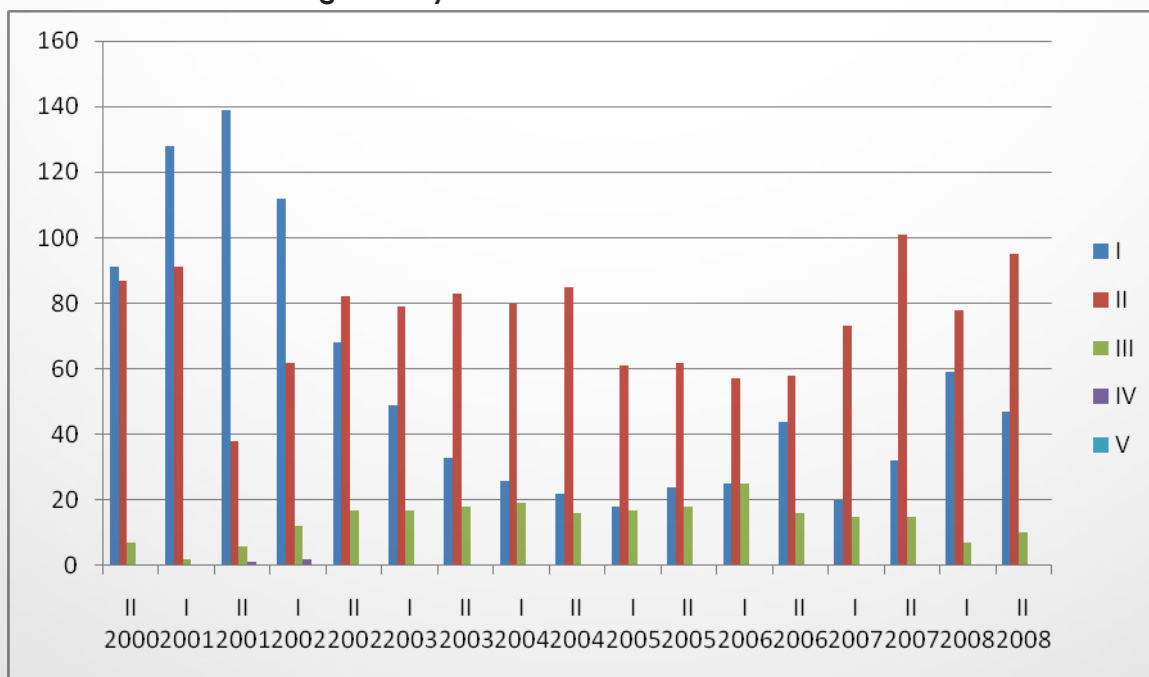
La prioridad III. Implica un estudiante cuyos ingresos familiares estables o inestables son superiores a un salario mínimo (aproximadamente dos salarios mínimos), el responsable económico del grupo familiar es un semiprofesional, técnico, suboficial de las fuerzas armadas, propietarios de una pequeña empresa, el grupo familiar lo conforman entre cinco y seis miembros, viven en una vivienda en proceso de autoconstrucción en un terreno no propio, con áreas diferenciadas y dotada de bienes y servicios, en una urbanización o conjunto residencial, vive fuera o dentro de la localidad donde está la Universidad, los ingresos mensuales del estudiante cubren algunas necesidades pero son insuficientes y tiene otros hermanos estudiando a nivel superior dentro de la localidad.

La prioridad IV. Implica un estudiante cuyos ingresos familiares estables o inestables son superiores a los dos salarios mínimos, el responsable económico del grupo familiar es un profesional universitario o propietario de una empresa, el grupo familiar lo conforma entre tres y cuatro miembros, viven en una vivienda propia que se está pagando, con áreas diferenciadas, bienes servicios y servicios completos, en una urbanización o conjunto residencial, vive fuera o dentro de la localidad donde está la Universidad, los ingresos mensuales del estudiante cubren sus necesidades tiene o no otros hermanos estudiando a nivel superior dentro y/o fuera de la localidad.

La prioridad V. Implica un estudiante cuyos ingresos familiares estables o inestables son superiores a los tres salarios mínimos, el responsable económico del grupo familiar es un profesional universitario propietario de empresa, ejecutivo o directivo de una institución y/o organización, el grupo familiar lo conforman menos de tres miembros, viven en una vivienda propia completamente pagada, con áreas bien diferenciadas, bienes servicios y servicios completos, en una urbanización o conjunto residencial, vive fuera o dentro de la localidad donde está la Universidad, los ingresos mensuales del estudiante cubren todas sus necesidades pero quiere obtener experiencia o ser independiente, tiene o no otros hermanos estudiando a nivel superior dentro y/o fuera de la localidad.

A continuación describiremos los niveles de prioridad socio – económica de los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondientes a la Escuela de Ciencias, resaltando el comportamiento de la variable prioridad socio – económica a través del período de tiempo estudiado.

Representación gráfica de la evolución de la variable prioridad socio – económica en los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria. II – 2000 al II – 2008



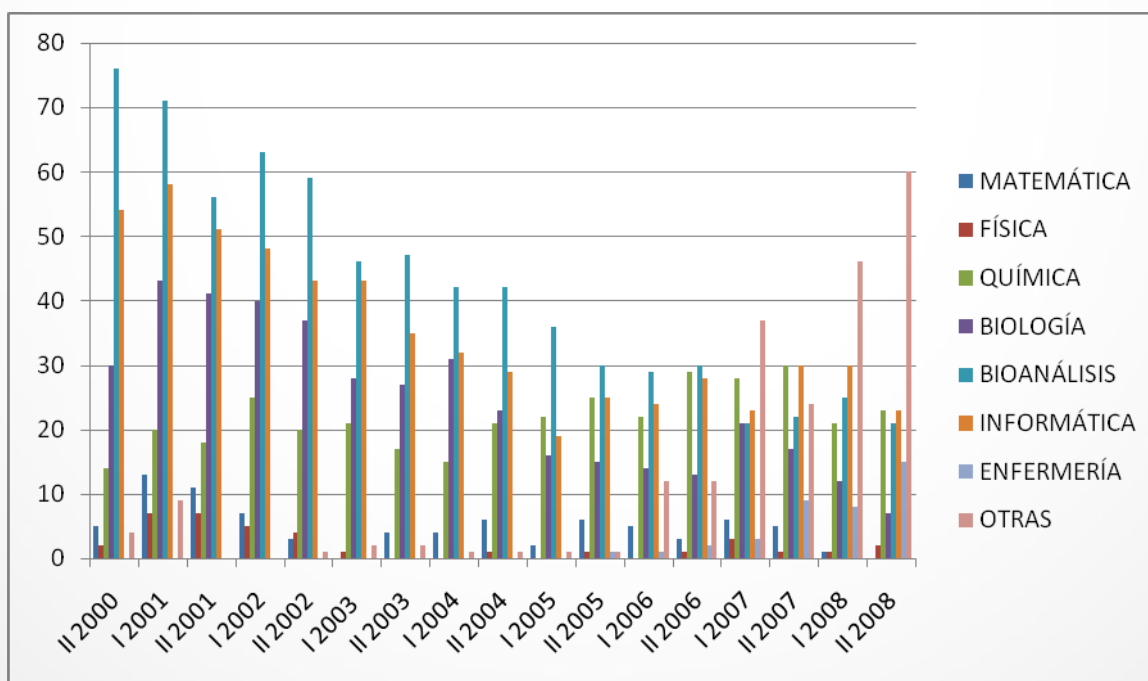
Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

En relación a la prioridad socio – económica de los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria de la Escuela de Ciencias, nos encontramos con que durante el período académico comprendido entre el II semestre del año 2000 y el I semestre del año 2002 la mayoría de los beneficiarios tenían prioridad socio – económica uno (I), según el Tabulador de la Prioridad Socio – Económica aplicado por la Universidad de Oriente; mientras que en segundo lugar se ubicaban los beneficiarios de prioridad II, en tercer lugar los de prioridad III, registrando en último lugar una presencia menor en términos absolutos y porcentuales de beneficiarios con prioridad IV.

A partir del II semestre de 2002 y hasta la actualidad (II semestre de 2008) se observan algunas variaciones importantes con relación a la prioridad de los beneficiarios del Programa destacando en primer lugar los de prioridad II, en segundo lugar los de prioridad I, en tercer lugar los de prioridad III, sin presencia de beneficiarios que se ubiquen en la prioridad IV y V. Cabe destacar que en términos absolutos y porcentuales, en los últimos semestres se ha observado una tendencia al incremento de los beneficiarios de la prioridad socio – económica I, pudiendo llegar incluso a existir una tendencia a equipararse las cifras de beneficiarios de las prioridades I y II. Esta situación obedece probablemente a la situación de depresión socio – económica de los hogares y familias del estado Sucre, recordemos que la mayoría de los beneficiarios son del estado Sucre.

En cuanto a la especialidad de los beneficiarios del Programa

Representación gráfica de la evolución de la variable especialidad en los beneficiarios del Programa Ayudantía ordinaria. II 2000 al II 2008



Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010

La revisión de la distribución de los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria correspondientes a la Escuela de Ciencias del Núcleo de Sucre durante el II semestre de 2000 y II semestre de 2008, nos lleva a encontrarnos con el hecho de que durante el período comprendido entre II semestre de 2000 y el II semestre de 2006 los principales beneficiarios del Programa estaban distribuidos en orden de importancia porcentual según las siguientes especialidades Bioanálisis, Informática, Biología, Química y Matemática con una presencia menor de los beneficiarios correspondientes a otras especialidades

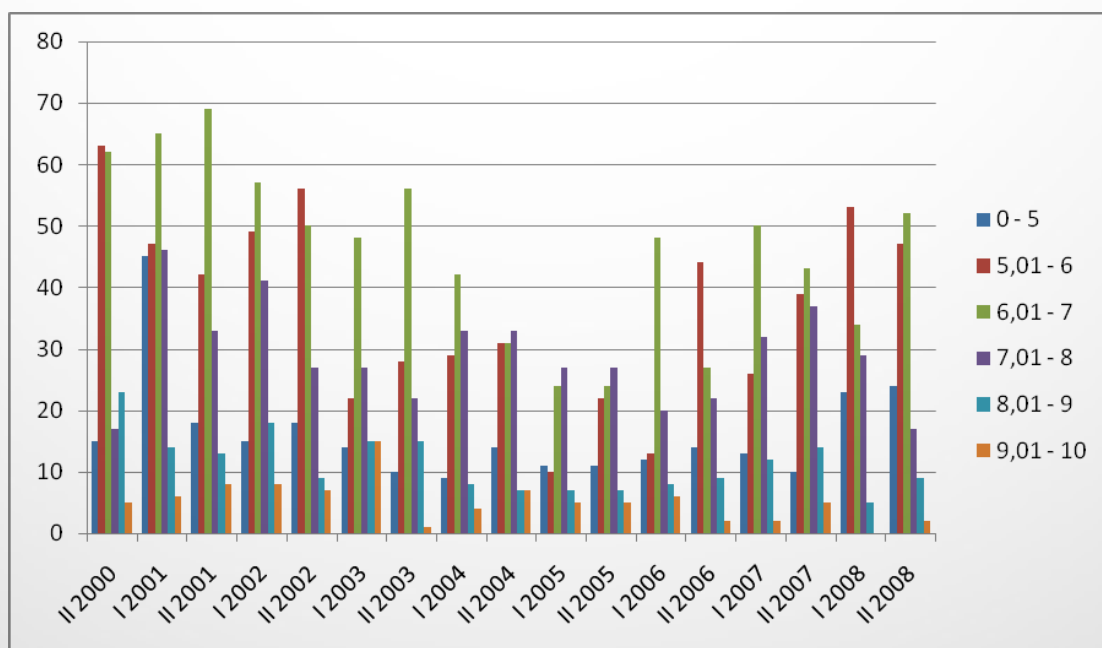
distintas a las de la Escuela de Ciencias. No obstante, a partir del I semestre de 2007 y hasta la actualidad II semestre de 2008 se observa una tendencia al aumento del número de beneficiarios de otras escuelas, de hecho porcentualmente tienen mayor presencia, siguiéndole en orden de presencia porcentual en el total de la nómina de beneficiarios los estudiantes de las especialidades informática, Química, Bioanálisis, Biología y Enfermería, respectivamente.

Esta situación llama a la reflexión y revisión del Programa en tanto los beneficiarios de la Escuela de Ciencias han estado perdiendo espacios, desde el punto de vista de la asignación de los beneficios. En tal sentido, debe mantenerse e incrementarse el número de beneficiarios de la Escuela de Ciencias, ya que desde las otras coordinaciones de programa tendrán menos espacios. Así mismo, considerando las características propias de las especialidades de la Escuela de Ciencias debe revisarse el Trabajo de los ayudantes desde el punto de vista del tiempo que se le asigna a los estudiantes – ayudantes para prestar su “colaboración” en las dependencias de la Universidad y desde el punto de vista de la dependencia o sitio de trabajo.

La primera consideración en relación al tiempo debe hacerse tomando en cuenta las largas horas que estos estudiantes pasan en sus actividades prácticas de laboratorio y la dedicación que requieren estas especialidades desde el punto de vista de la aplicación que deben tener los estudiantes. La segunda consideración debe hacerse tomando en cuenta el sitio de trabajo del estudiante – ayudante en el sentido que deben asignarse estos ayudantes en sus mismas dependencias para que complementen su horario de estudio con su horario de trabajo y en ese mismo tiempo vayan reforzando sus aprendizajes. En el caso particular de los estudiantes de Bioanálisis y Enfermería estos deben ser asignados en sus propios espacios de estudio que están ubicados en el hospital de la ciudad y no en el núcleo, ya que lo contrario genera en el estudiante incumplimiento con sus deberes como ayudantes (luego es sancionado) o incumplimiento de sus deberes como estudiante. También se puede considerar redimensionar el Programa incluyendo dentro de sus beneficios un programa de asesorías académicas a través de los cuales los estudiantes – ayudantes puedan enriquecer sus conocimientos.

En cuanto al rendimiento académico de los beneficiarios del Programa

Representación gráfica evolución de la variable rendimiento académico en los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria. II – 2000 al II – 2008



En relación al rendimiento académico de los beneficiarios del programa observamos durante el II semestre de 2000 en orden de presencia absoluta y porcentual se encontraban los beneficiarios con promedio entre los 5,01 y los 6 puntos, en segundo lugar los de 6,01 y 7 puntos, en tercer lugar los de 8,01 y 9 puntos, en cuarto lugar los de 7,01 y 8 puntos, en quinto lugar los que tienen rendimiento menor o igual a los 5 puntos y en último y sexto lugar los que tienen rendimiento entre 9,01 y 10 puntos.

A partir del I semestre de 2001 y hasta el II semestre de 2008 se experimenta una ligera variación, estando en primer lugar de presencia porcentual de beneficiarios los que tienen promedio entre los 6,01 y 7 puntos, en segundo y tercer lugar, logrando alternarse algunas veces los que tienen promedio entre los 5,01 y 6 puntos y los 7,01 y 8 puntos, en cuarto y quinto lugar los de promedio entre 8,01 y 9 puntos y en sexto lugar los que tienen cinco o menos puntos.

No obstante, un elemento que salta a la vista y vale la pena resaltar es como a partir del 2004 en términos absolutos y porcentuales disminuyen los estudiantes beneficiarios del Programa con rendimiento académico igual o mayor a los 8 puntos; los cuales, son considerados como estudiantes meritorios por la Universidad de Oriente. Así mismo, experimentan ciertas variaciones importantes en cuanto a disminución y luego aumento (en los últimos dos semestres) de los beneficiarios con promedio menor a los cinco (5) puntos. Esto significa que deben implementarse algunas medidas para incrementar y fortalecer la productividad académica de los estudiantes universitarios adscritos al Programa.

En la revisión y comparación general del rendimiento académico de los beneficiarios del Programa por semestre, encontramos que los estudiantes con bajo rendimiento académico y en situación de Recuperación Académica representan entre un quince y veintidós por ciento (15 y 22%) de la nómina total de beneficiarios del Programa correspondiente a la Escuela de Ciencia; de estos la mayor parte son casos considerados como Directos o sea que tienen entre los cinco y cinco coma treinta puntos de rendimiento (5 – 5,30 puntos), pero que igual no tienen un rendimiento académico satisfactorio y requieren asesoría u orientación personal, académica, familiar, emocional, entre otras áreas afectadas. Por su parte, nos encontramos con que los estudiantes considerados como meritorios o de excelencia académica no representan el 20% del total de la nómina semestral, esto significa que nuestros estudiantes probablemente se están conformando con aprobar las materias y no están buscando la excelencia.

Dicha situación nos obliga a reflexionar acerca de qué tipo de estudiantes desde el punto de vista académico le estamos asignando beneficios socio – económicos y más importante aún qué tipo de estrategias y medidas estamos aplicando y cuáles debemos aplicar para estimular la productividad académica de los estudiantes.

Representación social (información) que en relación al programa de ayudantía ordinaria tienen los beneficiarios

Para revisar el sentido de vigencia y pertinencia del Programa, a través del sentido y significado que le asignan sus beneficiarios nos aproximamos a la dimensión información que del Programa Ayudantía Ordinaria tienen sus beneficiarios. Al respecto, interrogamos a los sujetos participantes de la investigación en relación a qué es el Programa, qué significa y para qué sirve, obteniendo las siguientes respuestas:

Opinión que del Programa Ayudantía Ordinaria tienen los beneficiarios

	Qué es?	Qué significa?	Para qué sirve?
Sujeto n° 1	<u>Préstamo de colaboración</u> a la Universidad por incentivo económico.	Programa donde a estudiantes con bajo recursos económicos y buen promedio se les <u>ayuda económicamente</u> colaborando en áreas de trabajo de la Universidad.	Para <u>solventar problemas económicos</u> que se le presenten a los estudiantes universitarios.
Sujeto n° 2	<u>Programa</u> donde el estudiante presta una <u>colaboración</u> en cualquier área de la UDO y la Universidad retribuye un pago.	<u>Una manera de ayuda económica</u> que brinda la UDO.	Para <u>solventar problemas económicos</u> que se le presenten a los estudiantes universitarios.
Sujeto n° 3	<u>Ayuda</u> que se le presta a un estudiante que no tiene una economía estable.	<u>Ayuda</u> que un estudiante recibe de manera económica a través de su casa de estudios.	Para <u>acoplar las necesidades económicas</u> que el estudiante
			presenta.
Sujeto n° 4	<u>Programa</u> que <u>brinda beneficios económicos</u> .	Programa que tiene la finalidad de brindar <u>ayuda</u> a los estudiantes.	Para <u>ayudar</u> al estudiante a relacionarse en la parte laboral y de esta manera servir de <u>experiencia</u>
Sujeto n° 5	<u>Ayuda</u> dada a los estudiantes de bajo recursos económicos.	<u>Oportunidad y chance</u> para aprender a responsabilizarnos y de cierto modo estimularnos.	Para <u>aprender a tener responsabilidad y puntualidad</u> . Prestar un servicio.
Sujeto n° 6	Es una de las más grandes cosas que se me han podido brindar. Esto lo mejor para los estudiantes.	Significa <u>algo grande</u> . Gracias a este me beneficio.	Para <u> cubrir gastos</u> que no podía.
Sujeto n° 7	<u>Ayuda económica</u> realizando un trabajo en la comunidad universitaria.	<u>Ayuda</u> que se les presta a los bachilleres pero realizando un trabajo que ayude a su formación y al avance de la Universidad.	Para <u>incentivar</u> mediante una ayuda económica.
Sujeto n° 8	<u>Ayuda económica</u> que nos brinda el beneficio de aprender nuevas cosas.	<u>Un beneficio económico</u> que le brinda al estudiante una ayuda durante el tiempo que duren sus estudios siempre y cuando cumpla con las reglas del Programa	Para <u>ayudarnos económicamente y mostrarnos enseñanzas</u> con respecto al área dónde trabajamos.
Sujeto n° 9	El estudiante trabaja durante sus horas libres para obtener un beneficio económico.	Es <u>una ayuda</u> para aquellas personas de bajos recursos que quieren estudiar una carrera universitaria.	Para <u>ayudar a costear los estudios</u> de los estudiantes de bajos recursos económicos.
Sujeto n° 10	<u>Programa</u> que <u>ayuda</u> a estudiantes con problemas económicos.	<u>Ayuda</u> facilitada por la UDO a estudiantes que presentan problemas socio – económicos.	<u>Costear mis estudios y pagos de residencia</u> .

Fuente: Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS (Grupo SOPHIS) 2010.

Al interrogar en relación a qué es el Programa de Ayudantía Ordinaria la mayoría de los beneficiarios entrevistados coinciden en que es un Programa de ayuda o colaboración. Señalando o resaltando el hecho de que está dirigido a aquellos estudiantes de bajos recursos económicos (con minusvalía), pero sin trascender ese sentido utilitario y práctico del Programa, ya que señalan tanto el beneficio para el estudiante como para la Universidad. Es decir, para la mayoría de los beneficiarios el Programa constituye una ayuda o colaboración que el estudiante debe retribuir y no lo relacionan con el objetivo principal de reforzamiento de los valores humanos y éticos (como la responsabilidad y el compromiso) en los profesionales que forma la Universidad.

En relación al significado que se le asigna al Programa fundamentalmente destacan tres ejes: 1.- El de ayuda – colaboración - beneficio. 2.- Oportunidad. 3.- Estímulo. Los dos últimos en menor medida. Esto puede apreciarse mucho más cuando revisamos el para qué sirve resaltando el hecho de que el sentido de utilidad del Programa gira alrededor principalmente de que solventa los problemas económicos de los estudiantes y/o cubre los gastos de sus estudios u otros relacionados. No obstante, aunque en menor medida algunos señalaron la oportunidad de aprendizajes, enseñanzas y experiencias en los ámbitos laborales y académicos, así como el incentivo que constituye para algunos el Programa.

Algunas consideraciones finales

Una vez finalizado el proceso de revisión de la evolución cronológica del perfil del beneficiario del Programa Ayudantía Ordinaria, estamos en la capacidad de hacer algunas consideraciones importantes que nos pudieran permitir adecuar el Programa a la realidad social actual, tomando en cuenta categorías analíticas como: Bienestar Social, Focalización, Excelencia Académica, Atención Integral, Universalidad, Prevención, Eficiencia y Eficacia.

En primer lugar, consideramos que para dar respuesta a las actuales necesidades de la población estudiantil se debe solicitar, por un lado, el incremento de la partida presupuestaria del Programa, de forma tal, de aumentar el número de beneficiarios (universalidad), siempre considerando, aquellos estudiantes con mayor prioridad socio – económica (focalización), independientemente de la edad, sexo, procedencia y especialidad que curse. Por otro lado, también se debe solicitar el incremento de la partida presupuestaria para aumentar el canon de la ayudantía, ya que este actualmente no se adecua a la realidad socio – económica de la población universitaria.

En segundo lugar, consideramos que administrativamente los recursos para la asignación de estos beneficios socio – económicos deben ser transferidos en su totalidad a la Universidad, de manera tal de que los estudiantes puedan recibir mensualmente de manera oportuna el canon que por concepto del beneficio le corresponde. Hasta ahora y desde que se dio el Decreto Presidencial de aumento y homologación de los beneficios socio – económicos, los estudiantes deben esperar aproximadamente entre cuatro y cinco meses para percibir la diferencia que les corresponde.

En tercer lugar, consideramos que se debe profundizar los mecanismos y estrategias de divulgación y promoción del Programa, para así llegar a la mayor cantidad de población estudiantil, especialmente a los del sexo masculino, quienes probablemente por razones socio – culturales estén siendo excluidos de los programas de beneficios socio - económicos. En este proceso de divulgación y promoción se debe proyectar el Área de Desarrollo Social como una de las dependencias administrativas y de servicio de mayor pertinencia y vigencia dentro de la estructura organizativa de la Universidad de Oriente, por el importante rol que les corresponde desempeñar en la formación de los profesionales que constituyen la generación de relevo (profesionales de primera desde el punto de vista humano, ético, social y académico). Para ello se debe resaltar las fortalezas del área, el equipo profesional, la misión, visión y los demás programas preventivos, de apoyo y orientación (Atención Integral).

En cuarto lugar, consideramos que se deben tomar en cuenta los hallazgos de esta investigación en relación a la edad cronológica de los estudiantes demandantes del servicio y reforzar las actividades de capacitación, orientación y atención personal como parte complementaria del Programa. Esto debido a que la etapa en la que están los demandantes del servicio es muy importante desde el punto de vista de la configuración de la personalidad y de la futura vida adulta. El abandono del hogar familiar con reglas, normas, valores y principios y el inicio de una vida sin la presencia de esos valores, pueden constituir una situación de riesgo desde el punto de vista académico, personal, emocional, sexual, de la salud u otros, que debe ser tratado por el equipo profesional. No todas las personas y menos los jóvenes saben manejar el proceso de adaptación a la vida universitaria, en la que se requiere el compromiso y la responsabilidad individual.

En quinto lugar, tomando en cuenta el incremento progresivo y sostenido de la población estudiantil beneficiaria con procedencia tanto de la ciudad de Cumaná como de otras ciudades del estado Sucre, consideramos que el Programa Ayudantía Ordinaria pudiera ser complementado, por una parte, con actividades de orientación y apoyo en relación al manejo del proceso de adaptación a la vida universitaria (vida institucional y académica), a la vida social de la ciudad (convivencia – servicios – estilo de vida – oportunidades y amenazas) y la vida en residencias estudiantiles. Por otro lado, también pudiera considerarse la realización de actividades de acompañamiento social del estudiante (grupos de compartir cultural donde por ejemplo se destaquen los estilos de vida de las comunidades de origen, resaltando al mismo tiempo los valores y bondades). Igualmente, pudieran coordinarse en conjunto con otras áreas de la Delegación la conformación y consolidación de asociaciones de estudiantes según el lugar de procedencia.

En sexto lugar, considerando que el mayor número de beneficiarios se ubican desde el punto de vista socio – económico en la prioridad II y I (es decir, son estudiantes con situaciones de carencias y necesidades sociales importantes) es necesario, lo señalado anteriormente en relación a la adaptación del canon asignado por este concepto a cada estudiante. Desde nuestra óptica este canon debe ir cambiando en el tiempo en la medida que vaya cambiando, por ejemplo, el costo de las unidades tributarias, los índices inflacionarios, el costo de la canasta básica y en general el costo de la vida, para que así el Programa pueda ofrecer Bienestar Social a la población beneficiaria.

En este punto consideramos, también, pertinente señalar que se deben revisar los procesos administrativos tendientes a la determinación de la prioridad socio – económica para la asignación del beneficio socio – económico, de forma tal que responda a los criterios de Pertinencia, Eficiencia y Eficacia. Lo primero sería revisar el Reglamento de Ayudantía (desde la Dirección y Delegación de Desarrollo y Bienestar Estudiantil de la UDO se han hecho importantes esfuerzos al respecto) y el Tabulador para determinar la prioridad socio – económica (hay algunas iniciativas regionales y nacionales) del estudiante, considerando otras variables. Lo otro sería revisar los instrumentos técnicos, los procedimientos y los requisitos solicitados, considerando la posibilidad de automatizar los procesos de nuevas solicitudes y renovación.

Otro aspecto importante de considerar es el hecho de realizar procesos de inducción a nuevos beneficiarios de manera continua y realizar encuentros de beneficiarios de manera permanente para reforzar la Misión, Visión y Objetivos del Programa, para así trascender y superar esa visión asistencial y utilitarista del Programa, reforzando lo que tiene que ver con la creación de valores como la responsabilidad, la puntualidad, la dedicación, el trabajo y el respeto, la adquisición de experiencias y aprendizajes institucionales (laborales) y la oportunidad de autofinanciamiento de los estudios.

En séptimo lugar, tomando en cuenta los resultados obtenidos en relación a la especialidad estudiada y el rendimiento académico, consideramos pertinente algunas acotaciones como las siguientes:

a. Realizar un mayor trabajo de promoción y divulgación por escuela, por un lado, del Programa entre beneficiarios primarios (estudiantes) y beneficiarios secundarios (personal administrativo, docentes e investigadores), y por el otro, de los procesos de nuevas solicitudes y de renovación, pudiendo incluso transferir la realización de estos procesos directamente en las escuelas según cronogramas de trabajo.

b. Hay que reforzar en los procesos de inducción a los nuevos beneficiarios su deber y responsabilidad desde el punto de vista académico, como función primera del estudiante en la Universidad y la importancia de mantener un rendimiento académico más allá de lo meramente aprobatorio. Igualmente, se debe promover el reconocimiento a la excelencia y mérito académico que hace el Área de Desarrollo Social a los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria y que la Universidad le hace, incluso por reglamento, a sus estudiantes.

c. En este mismo contexto, se debe considerar fortalecer el Programa Recuperación Académica en el que participan, también, los beneficiarios del Programa Ayudantía Ordinaria, asignando a un profesional exclusivo que se dedique a coordinar las actividades tendientes a atender los problemas de rendimiento de los estudiantes. Consideramos que según las causales del bajo rendimiento académico de los estudiantes, se debe organizar un plan de trabajo de atención integral, que comprenda actividades individuales, grupales y hasta colectivas. Así mismo, se debe considerar la posibilidad de preparar actividades de asesorías y orientación dirigidas por especialistas, y asesorías académicas con aquellos estudiantes de mayor productividad académica.

Bibliografía

ALARCÓN, L. y GÓMEZ, I. (2004). "Sociología y Trabajo Social: Un Fundamento Básico para hacer Ciencia Social desde el Otro". En Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 9, N° 26, 67 – 76. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

ALARCÓN, L. y GÓMEZ, I. (2005). "Sociología de la Alteridad. Un Conocer por Relación". En A Parte Rei. Revista de Filosofía. N° 42 (noviembre). Serbal.pntic.mec.es/AParteRei/ (Accedido el 14/ 12/ 2005).

BANCHS, M. (2001). Jugando con las ideas en torno a las Representaciones Sociales desde Venezuela. EN FERMENTUM, Mérida, Venezuela. N° 30, 11 – 32.

BERGER, P. y LUCKHMAN, T. (1994). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu editores.

BOMBAROLO, F. (2003). "El Fortalecimiento de los Canales de Participación Ciudadana Frente a los Retos de la Desigualdad Social". En Bodemer, K. (Editor). Políticas Públicas, Inclusión Social y Ciudadanía. Red de Cooperación Eurolatinoamericana – Recal. Instituto de Estudios Iberoamericanos – IIK. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

DAWSON, S.; MADERSON, L. y TALLO, V. (1997). Manual para el uso de grupos focales. Métodos de investigación social en enfermedades tropicales. Fondo Editorial FINTEC, Caracas.

DE DOTI, C. (1999). Investigación Descriptiva en Investigación Holística. Reflexiones en torno a la Investigación y a la Holística. Caracas: Fundación Sypal, Fundacite Anzoátegui y el Instituto Universitario de Tecnología Caripito.

GÓMEZ, I. y ALARCÓN, L. (2003). "Los Nudos Críticos de la Política Social Venezolana de 1989 a 2001". En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 9, N° 2, mayo – agosto. Caracas. p.p. 13 – 35.

GONZÁLEZ, M. y MARTÍNEZ, C. (2004). La Construcción Social del Docente Universitario. Un Estudio Biográfico. En Revista de Ciencias Sociales, Vol. 10, N° 1, 164 – 171.

MORENO, A. (2000). Hermenéutica Actual. ¿Apertura a la Otredad? En Espacio Abierto, 9(4), 487 – 504.

MOSCOVICI, S. (1979). El Psicoanálisis: Su imagen y su público. Buenos Aires, Editorial HUEMUL, S.A.